

**UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO**

**COLEGIO DE JURISPRUDENCIA**

**CONTROL DIFUSO EN EL CONTEXTO CONSTITUCIONAL  
ECUATORIANO, LA CERTEZA Y LA DUDA RAZONABLE Y MOTIVADA EN  
LA CONSTITUCIÓN DE 2008.**

James Eduard Keeble

Tesina presentada como requisito para la obtención del título de Abogado

Quito, abril de 2011

*A mi hija, quien me da la fortaleza para seguir adelante,  
A mi padre, por su ejemplo y sabiduría,  
A mi madre, por su incondicional entrega y respaldo.*

*Agradeciemitno especial a mi esposa, Paola, por su amor, dedicación y apoyo.*

©Derechos de autor  
James Eduard Keeble 2011

**RESUMEN**

Esta tesina tiene como eje principal el control difuso de constitucionalidad. Para enfocar debidamente el tema, es necesario estudiar de lo que dice la doctrina en temas claves como la Constitución, los principios de supremacía constitucional y jerarquía normativa, inspiradores de los distintos mecanismos de control que garantizan su condición de norma suprema dentro del ordenamiento jurídico. De forma complementaria, este trabajo profundizará en cada uno de los sistemas de control de constitucionalidad para entender su naturaleza, alcance y funcionalidad. Así, será posible identificar los elementos que nos permiten sostener que en el Ecuador sigue existiendo el control difuso.

Finalmente, este trabajo de investigación defiende la importancia del control de constitucionalidad bajo un modelo constitucionalista, como el aprobado en la Constitución Política del Ecuador de 2008, donde tampoco se puede desconocer el importante papel que juegan los jueces ordinarios como intérpretes de primer nivel de la norma constitucional y principales garantes de los derechos fundamentales reconocidos por la Constitución.

**ABSTRACT**

This thesis has been developed based on the Judicial Review of constitutionality, from what doctrine says about key issues such as the Constitution, the principles of Constitutional Supremacy and the Normative Hierarchy related to this. Judicial Review is the stimulus for the various control mechanisms that guarantee the standards and conditions of the Supreme Law or Constitution. An analysis of the systems that control constitutionality has been done in order to be able to understand its nature, scope and functionality. This includes an assessment of the elements that allow us to argue that in Ecuador Judicial Review still exists.

Finally, this exercise focuses on understanding the importance of the systems that evaluate and control constitutionality under a neo-constitutional model. Ecuador, having chosen this model for the 2008 Constitution, cannot ignore the important role played by ordinary Judges as interpreters of the first level of constitutional law and the principal guarantors of fundamental rights recognized by the Constitution.

## **TABLA DE CONTENIDOS**

<b>INTRODUCCIÓN</b>	1
---------------------	---

## **CAPÍTULO I**

1.1. La Constitución, el principio de supremacía constitucional y el control constitucional como garantías del orden jurídico constitucional.	9
1.1.1. El Principio de Supremacía Constitucional	13
1.1.2. El Control Constitucional como instrumento para garantizar el principio de supremacía de la Constitución	20
1.1.3. Tipos de Control Constitucional.	24
1.1.3.1. El caso Marbury vs Madison como origen del control difuso de constitucionalidad y su desarrollo hasta la actualidad.	28
1.1.3.2. Control concentrado o kelseniano	32
1.1.3.3. Control mixto	34

## **CAPÍTULO II**

2.1. Principio de supremacía constitucional y control de constitucionalidad en el Ecuador.	39
2.2. Principio de supremacía constitucional en la Constitución de 1998 y sus diferencias con la Constitución vigente de 2008.	48
2.2.1. Principio de supremacía de la Constitución de 1998	48
2.2.1.1. El Control de la constitucionalidad de la Constitución de 1998	49
2.2.1.2. El control difuso en la Constitución de 1998	49
2.2.1.3. EL control concentrado en la Constitución de 1998	51
2.2.2. Principio de supremacía de la Constitución de 2008	54
2.2.2.1. El control de constitucionalidad en la Constitución de 2008	54
2.2.2.2. EL control concentrado en la Constitución de 2008	54
2.2.2.3. El control difuso en la Constitución de 2008	57

<b>CAPÍTULO III</b>	
3.1. El control difuso de constitucionalidad como garantía dentro de Estado Constitucional de Derechos y Justicia.	63
3.2. El control de constitucionalidad en derecho comparado	64
3.2.1 El control de constitucionalidad en el derecho colombiano	65
3.2.2. El control de constitucionalidad en el derecho peruano	69
3.2.3. El control de constitucionalidad en el derecho español	73
3.3. El control en concreto de constitucionalidad y el control difuso.	77
3.4. La certeza, la duda razonable y motivada en la Constitución de 2008.	79
3.4.1. El principio de aplicación directa de la Constitución.	82
3.4.2. El control en concreto de acuerdo con la Constitución de 2008 y la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional	87
3.4.3. Interpretación constitucional en la Constitución de 2008	87
3.4.4. Necesidad de buena jurisprudencia vinculante que nos permita esclarecer el tema	90
3.4.5. Control de constitucionalidad: análisis de casos.	93
3.5. El porqué del control difuso de constitucionalidad y justificación	97
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	102
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	111